

SOBRE EL ALMA HUMANA SEPARADA, ES DECIR, DE LOS MUERTOS.

El alma humana separada, es decir, el alma de los muertos, es persona aunque no lo sea completa y perfectamente al estar separada de su cuerpo, aunque Santo Tomás de Aquino al hablar del alma separada, niega que sean personas, pero esto hay que entenderlo en el sentido completo y perfecto de persona; por eso el P. Castellani en su traducción de la Suma Teológica a los cinco primeros tomos de la edición del Club de Lectores hecha en Buenos Aires, en su comentario a la primera parte de la Suma Teológica, cuestión 29, artículo 1, de la respuesta 5, Tomo II, página 40, dice: *“Hasta el alma racional, a pesar de su facultad de existir separada del cuerpo, no tiene subsistencia completa, ni se puede llamar persona perfecta”*. Con lo cual se evidencia que se debe interpretar como persona no perfecta, o imperfecta, pero persona al fin y al cabo; puesto que como el mismo Santo Tomás dice y prueba, el alma humana por su misma espiritualidad e inteligibilidad es inmortal, por poseer el *esse ut actus essendi* (el ser como acto de ser) y por eso aunque separada del cuerpo, sigue pensando y conociendo, ya que la inteligencia es una facultad espiritual, intelectual e inmaterial en sí misma. Por eso es el alma espiritual la que conoce y piensa y no el cerebro, ni las neuronas ni ninguna parte material del cuerpo humano, pues, como dice Santo Tomás: *“impossibile est quod ejus operatio, quae est intelligere, exerceatur per aliquod órgano corporale”*. (De Anima, q.un, a.14). (es imposible que su operación, la cual es inteligir, sea ejercida por algún órgano corporal), aunque el hombre en su conocer racional necesita del cuerpo como instrumento para obtener a través de los sentidos, el fantasma o imagen y sintetizar por vía de la abstracción el concepto o verbo mental por el cual intelige y comprende captando las esencias de las cosas sensibles que componen la realidad que le rodea, pero la actividad intelectual no depende en sí misma de la materia y por eso es una prueba de la inmortalidad del alma, el hecho de que esta tenga o posea la inteligencia; Cayetano, que pasa por ser uno de los mejores comentaristas de Santo Tomás, pero que en realidad no lo fue, no entendía esto; y por eso afirmaba que la inmortalidad del alma humana, no era demostrable filosóficamente, sino que era una verdad revelada y sólo conocida por la fe.

La personalidad o sea lo que constituye a la persona incluida la persona humana, es el *esse* propio e incommunicable que hace subsistir a la naturaleza racional o intelectual personificándola, ya sea que se trate de la naturaleza humana (racional), la naturaleza angélica intelectual, incluso la misma naturaleza divina de Dios y por eso la definición clásica que Santo Tomás toma de Boecio definiendo a la persona como *la sustancia individual de naturaleza racional*, pero poniendo el acento en la subsistencia más que en la esencia, ya que la persona es el subsistente racional o intelectual por poseer en propiedad (*per se et in se*, por sí y en sí) el *esse* de modo exclusivo, individual e incommunicable; con lo cual debe quedar claro que la persona es un concepto espiritual e intelectual, es decir de subsistir intelectual, que no depende de la materia, por eso los ángeles que no tienen materia pero son seres espirituales,

singulares e individuales, son persona y también en Dios que hay tres personas divinas. Este aspecto sobre el *esse* propio que es lo que personifica y hace subsistir es lo que desgraciada y muy lamentablemente, no ha captado la mal llamada Escuela Tomista, que es más bien la escuela Cayetano-Bañeciana que no ha percibido la trascendencia del *esse* tal como fue visto por el P. Fabro y reconocido por el P. Meinvielle, como aquel mismo relata de manera anecdótica, citado por Elvio Fontana: “Cerrando la conferencia que pronunciara en la Pontificia Universidad ‘Angélico’, con ocasión del homenaje a sus ochenta años, el P. Fabro comentó a modo anecdótico: ‘Me acuerdo de nuestro querido amigo el P. Meinvielle; el P. Meinvielle decía: –¿Es posible, es posible que después de siete siglos de tomismo tan sólo el P. Fabro haya vuelto a entender el acto de ser? ¿Es posible...?’”. (Elvio Fontana, In Memoriam R. P. Cornelio Fabro, ediciones del Verbo Encarnado, San Rafael, Mendoza, Argentina, 1995). Y uno de los discípulos y amigos del P. Fabro, Andrea Dalledonne, a quien le pregunté sobre la anécdota en cuestión, me respondió con estas palabras en carta del 7 de octubre 1996: “...puedo confirmarle que eso es verdad. Me lo narró en esos mismos términos el P. Fabro en uno de sus últimos coloquios conmigo”.

El alma separada de los muertos, lo que no tiene es la parte material de la esencia humana: el cuerpo, pero sí tiene la parte formal que es el alma y por eso tiene lo formal aunque sin lo material de la persona humana y así es una persona humana, pero incompleta e imperfecta, pero es persona, puesto que no es un fantasma, es un ente personal que conoce y es inmortal; luego el alma es inmortal porque tiene el *esse* propio subsistente; así Santo Tomás dice: “*Si ergo sit aliqua forma quae sit habens esse, necesse est illam formam incorruptibilem esse*”. (De Anima, q. un., a.14). (Luego, si alguna forma tiene ser (*esse*), necesariamente esa forma es incorruptible).

“*Unde si id quod habet esse, sit ipsa forma, impossibile est quod esse separetur ad eo*”. (De Anima, q. un., a.14). (Por tanto, si lo que tiene ser (*esse*) es la forma misma, es imposible que el ser (*esse*) se separe de él).

La personalidad no viene ya así de la materia, sino de la subsistencia que da el *esse* propio que tiene el alma como forma subsistente por sí y en sí mismo de modo inseparable. La materia no es intelectual, es la forma espiritual la que piensa, no el cerebro, aunque se necesita de éste para conocer por los sentidos. Pero la actividad intelectual no es material, sino que es eminentemente espiritual y de ahí su espiritualidad e inmortalidad.

El alma separada conoce y piensa aunque al no tener el cuerpo, no adquiera nuevos conocimientos provenientes a través de los sentidos con los que capta la realidad sensible, pues como dice Santo Tomás, el alma es la que conoce: “*Intelligere est máxima et propria operatio animae*”. (De Anima, q. un., a.15, *sed contra*). (Entender es la propia y máxima operación del alma).

“Anima est talis forma, quae habet esse non dependens ab eo cuius est forma”. (De Anima, q. un., a.14, ad 9). (El alma es una forma de tal índole que tiene el ser (esse) sin depender de aquello de lo cual es forma).

“Non est intelligere sine phantasmata, intelligitur quantum ad statum praesentis vitae in quo hommo intelligit per animam; alius autem modus erit intelligendi anima separata”. (De Anima, q.un, a.14, ad.14). (No hay intelección sin imágenes, se entiende en cuanto al estado de la vida presente, en que el hombre entiende a través del alma; pero la intelección del alma cuando esté separada, será de otra manera).

“Potest ergo anima per species prius a quisitas intelligere”. (De Anima, q. un., a.15, sed contra 2). (Luego, el alma Puede entender mediante las especies adquiridas antes).

“Quando ergo anima erit a corpore totaliter separata, plenios percipere poterit influentiam a superioribus substantiis”. (De Anima, q. un., a.15). (Cuando el alma esté totalmente separada del cuerpo, más plenamente podrá percibir el influjo de las sustancias superiores).

Absurdo es que el alma separada, siendo inmortal y conociendo, no sea persona (las acciones son del supósito) aunque no lo sea completa y perfectamente sin el cuerpo, Cuando Santo Tomás niega que el alma separada sea persona, se debe entender que no lo es de modo pleno, completo y perfecto, y así hay que entenderlo que es persona de manera incompleta e imperfecta, pues de no ser persona, ¿cómo va a purgar en el purgatorio por los pecados y deudas cometidos por la persona en la tierra? ¿Cómo los santos en el cielo van a gozar de la virtud eterna sin gozar como personas? ¿Cómo las almas de los condenados en el infierno van a sufrir el justo castigo por los pecados que cometió la persona? Todos los absurdos saltan a la vista y lleva a tener que afirmar que las almas de los muertos siguen siendo personas aunque incompleta e imperfectamente; personas al fin y al cabo porque con su propia subsistencia y conocimiento siguen siendo inmortalmente.

Toda la comunión de los santos, sería un absurdo, pues no sería entre personas, la Iglesia militante, la Iglesia triunfante y la Iglesia purgante no serían una comunión entre personas, sino más bien entre fantasmas, al igual que todas las peticiones y oraciones hechas a los santos, las misas y oraciones por los difuntos no serían interrelaciones personales, luego el mismo proceder de la Iglesia conlleva y exige a considerarlas como seres personales y no como otra cosa.

Por esto Louis de Raeymaker bien decía: *“Es preciso concluir de aquí que el hombre conserva su personalidad después de la muerte corporal, puesto que continúa subsistiendo en su alma, por lo demás, sigue viviendo y por tanto, ejercitando una actividad inmanente: actiones sunt suppositorum (...) El hombre sobrevive a la muerte corporal: en su alma, su vida prosigue eternamente. En este*

estado de alma separada continúa ‘subsistiendo’; no cesa de ser un ‘supuesto’, un ser subsistente; es decir, existe gracias a su esse proprium. (Filosofía del Ser, ed. Gredos, Madrid 1968, p. 273-274, nota 26).

Debemos tener presente que el alma separada (aun siendo una persona imperfecta e incompleta) conoce más perfectamente la realidad espiritual angélica, que cuando está en esta vida unida al cuerpo y es persona perfecta en su completa naturaleza, pues así dice Santo Tomás: *“Quod anima unita corpori est quodammodo perfectio quam separata, scilicet quantum ad naturam speciei; sed quantum ad actum intelligibilem habet aliquam perfectionem a corpore separata quam habere non potest dum est corpori unita”*. (De Anima, q. un., a.17, ad 1.). (El alma unida al cuerpo es en cierto modo más perfecta que separada; es decir, en cuanto a la naturaleza específica; pero en cuanto al acto inteligible, tiene una mayor perfección estando separada del cuerpo que no puede tener estando unida al cuerpo), puesto que el intelecto no es acto de algún órgano corporal: *“Intellectus enim non est actus alicujus organi corporalis”* (De Anima, q. un., a.17, ad 1).

Y tanto es así, que Santo Tomás afirma que la perfección última del conocimiento natural del alma humana, consiste en inteligir las sustancias separadas: *“Quod ultima perfectio cognitionis naturalis animae, haec est ut intelligat substantias separatas”*. (De Anima, q.1, a.17, ad.3).

P. Basilio Méramo
Bogotá, 17 de Agosto de 2019